REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16

0000018

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 367

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía PROYECTOS Y SERVICIOS ARION CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de octubre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 dee 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PROYECTOS Y SERVICIOS ARION CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

14 NOV. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

EV/Img.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 3932 del [illegible], Tomo 133 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el [illegible] de 1975, publicado en el [illegible] del 29 de Agosto [illegible]
Quito, 21 NOV. 2002

[illegible]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO